

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10437 *Resolución de 11 de octubre de 2016, del Ayuntamiento de L' Alcúdia de Crespins (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Diario Oficial de la Provincia de Valencia» n.º 7865, de 5 de septiembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía, encuadrada en la escala Básica, subgrupo C1, mediante concurso-oposición, por promoción interna.

Asimismo, un extracto de la convocatoria en el «BOP» n.º 186, de fecha 26 de septiembre de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, desde la publicación en el «BOE».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

L' Alcúdia de Crespins, 11 de octubre de 2016.—El Alcalde, Roberto Granero Martín.